



GOBIERNO
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCION No. 1224 DE 2018

16 OCT. 2018

POR LA CUAL SE AMPLIA LA VIGENCIA DE INDEXACIÓN DE LAS REVISTAS CLASIFICADAS EN LA CONVOCATORIA 768 DE 2016 POR MEDIO DE LA CUAL SE LLEVÓ A CABO LA INDEXACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS COLOMBIANAS ESPECIALIZADAS-PUBLINDEX

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018, y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que durante el año 2015, con el objetivo de construir un sistema de valoración de las revistas nacionales, a partir de la evaluación de su gestión editorial, calidad de contenido, nivel de citación, regularidad y accesibilidad, Colciencias inició una estrategia para rediseñar el Índice Bibliográfico Nacional (Publindex). En este sentido, se buscaba facilitar la inclusión de las revistas científicas en los sistemas internacionales de valoración de estas publicaciones a partir de criterios existentes y comúnmente aceptados.

Que en mayo de 2016, se publicó la Política y el Modelo de clasificación de revistas científicas con el cual se valora la generación de artículos y revistas especializadas. El Modelo de clasificación de revistas científicas – 2016, según la Resolución 790 de 2016 bajo la cual institucionalmente Colciencias adoptó este documento como base conceptual de la convocatoria para la evaluación de revistas científicas de ese mismo año. De este modo, para ponderar la calidad de las revistas científicas nacionales mediante criterios relacionados con la gestión editorial, visibilidad e impacto de las publicaciones, en agosto de 2016 se abrió la Convocatoria 768 de 2016 para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas – Publindex.

Que el 15 de septiembre de 2017, se publicaron los resultados de la Convocatoria 768 de 2016, en la cual se clasificaron un total de 246 revistas de la siguiente manera: A1(1), A2 (12), B (110) y C (123). Una vez publicados los resultados de la Convocatoria, se realizó un análisis acerca de las revistas que participaron de este proceso, lo que dio como resultado una serie de ajustes al proceso, al Modelo de clasificación de revistas científicas –



GOBIERNO
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCION No. **1224** DE 2018

**POR LA CUAL SE AMPLIA LA VIGENCIA DE INDEXACIÓN DE LAS REVISTAS
CLASIFICADAS EN LA CONVOCATORIA 768 DE 2016 POR MEDIO DE LA
CUAL SE LLEVÓ A CABO LA INDEXACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS
COLOMBIANAS ESPECIALIZADAS-PUBLINDEX**

Publindex 2018 y a los criterios de evaluación para llevar a cabo la Convocatoria de indexación de revistas científicas nacionales del año 2018.

Que se requiere ampliar la vigencia de las doscientos cuarenta y seis (246) revistas que fueron clasificadas dentro del proceso en la convocatoria 768 de 2016 mediante la Resolución 0929 de 2017, la cual fue revocada parcialmente por la Resolución 0058 de 2018 que actualmente está vigente y teniendo en cuenta que el 15 de septiembre de 2019 se vence la vigencia de estas revistas.

Que de acuerdo con el cronograma de la actual Convocatoria para la indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas - Publindex 2018, los resultados de las nuevas revistas a clasificarse se publicarán el 03 de julio de 2019, por tanto, en razón de no afectar los artículos publicados en revistas que tiene periodicidad trimestral, se requiere que la vigencia de la categoría sea para años completos, quedando vigente la clasificación de la Convocatoria 768 de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019 y la vigencia de la nueva convocatoria del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

Que la dirección de fomento a la investigación de Colciencias, solicitó mediante memorando 20183000371763 del 25/09/2018 la ampliación de la vigencia de indexación en la categoría obtenida de las doscientos cuarenta y seis (246) revistas clasificadas en la Convocatoria 768 de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019, con el fin de cubrir cada una de las periodicidades declaradas por las revistas; es decir: trimestral, cuatrimestral, semestral y anual, la cual fue aprobada en el Comité de Subdirección mediante Acta No. 38 del día 25 de septiembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,



GOBIERNO
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCION N.º. 1224 DE 2018

POR LA CUAL SE AMPLIA LA VIGENCIA DE INDEXACIÓN DE LAS REVISTAS CLASIFICADAS EN LA CONVOCATORIA 768 DE 2016 POR MEDIO DE LA CUAL SE LLEVÓ A CABO LA INDEXACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS COLOMBIANAS ESPECIALIZADAS-PUBLINDEX

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar la vigencia de Indexación a las doscientos cuarenta y seis (246) revistas clasificadas en la Convocatoria 768 de 2016 en la categoría obtenida, hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

16 OCT. 2018


SONIA ESPERANZA MONROY VARELA
Subdirectora General

Vó. Bo. OJ Fonseca
Revisó: IM Garavito
Elaboró: EJ Dávila